SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE LOJA

RESOLUCION No. SC.DIC.L.13. 313

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la sociedad "SUR AMIGO EXPRESS SURAMEX S.A.", otorgada ante el Notario Octavo del cantón Loja el 30 de septiembre de 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías y Valores, mediante informes Nos. SC.UCI.L.2013.387 y SC.UJ.L.12.182 de fecha 21 de octubre de 2013; respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañías, mediante Resolución. ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SUR AMIGO EXPRESS SURAMEX S.A.", en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Octava del cantón Loja; tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el cantón Loja el 22 de octubre de 2013.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

RAZON: Siento razón al margen de la escritura de Aumento de Capital de fecha treinta de Septiembre del año dos mil trece, y al margen de la escritura de constitución de fecha nueve de Junio del año dos mil diez y en cumplimiento al contenido del Artículo Segundo de la Resolución Número SC.DIC.L.13.313, firmada por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, de fecha 22 de octubre del año dos mil trece. Loja, 22 de octubre del 2013.

EL NOTARIO,

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 4587

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	393
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0703575795	SANCHEZ BRICEÑO JUAN CARLOS	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	30/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	LOJA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N0. SC.DIC.L.13.313
FECHA RESOLUCIÓN:	22/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUR AMIGO EXPRESS SURAMEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	24,00
Capital	1128,00

Nº .01

Registro Mercantil de Loja

5. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIÓ A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EN LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "SUR AMIGO EXPRESS SURAMEX S.A."

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Nº .017015

IMR IGM. ec